

RESOLUCION N° 1.317

VISTO :

La nota presentada por las Autoridades del Club Sportivo San Francisco, mediante la cual solicita la construcción de cuatro (4) lomos de burro en la calle Suipacha Barrio Cochangasta donde se encuentra el predio, y ;

CONSIDERANDO :

Que, en dicho Club se realizan actividades deportivas, recreativas donde concurren a diario niños, jóvenes, adultos, familias, y siendo necesario brindarles protección previniendo accidentes de tránsito.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incluya dentro del Plan de Obras Públicas, la construcción de cuatro (4) lomadas sobre la calle Suipacha Barrio Cochangasta en el trayecto que ocupa el Club Sportivo San Francisco.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil tres. Proyecto presentado por el Bloque del Partido Justicialista (Concejal GUZMÁN).-

g.d.